



DECRETO ALCALDICIO N° 1482 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 16 MAY 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 282 de fecha 15.05.2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización a través de Mercado Público vía convenio marco, la adquisición de 15 sillas escritorio Identity al proveedor METALURGICA SILCOSIL SPA Rut. 79.909.150-K por un monto total de \$1.320.940 iva incluido.

Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 404.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, adquisición de 15 sillas escritorio Identity al proveedor METALURGICA SILCOSIL SPA Rut. 79.909.150-K por un monto total de \$1.320.940 iva incluido.

DESCRIPCION	ID	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SILLA EJECUTIVA IDENTITY SINCRONICA	1095058	15	\$76.291	\$1.144.365
			NETO	\$1.144.365
			DCTO	\$34.331
			SUBTOTAL	\$1.110.034
			IVA	\$210.906
			TOTAL	\$1.320.940

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-29-04-000 "MOBILIARIO Y OTRO", presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE